



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 168

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

PRESIDENCIA DEL DIP. HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ.

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **once** horas con **dieciocho** minutos del día **once de julio del año dos mil trece**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 167, relativa a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 30 de junio del año 2013. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. *De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 8º fracción V y 114 Apartados A fracciones II, III, VIII, XXIII; y B fracciones XV y XXIII, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.* 2. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.* **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación de la Ley y del Capítulo II; los artículos 1o. fracción II, 2o. fracciones I, II, V y VI, 4o. párrafos 1 y 2 y las fracciones I, IV, XV, XX y XXI, 5o. fracciones IV y V, 6o. párrafo primero, 8o. fracción I, 10, 11 párrafo primero y la fracción I y 21 párrafo tercero; y se adiciona la fracción VII del artículo 2o., VI del artículo 5o., de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a permutar un predio*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*propiedad de su hacienda pública municipal, por otro propiedad de la C. Dora Patricia Cantú Moreno. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar una fracción de terreno propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la ampliación de las instalaciones del velatorio y crematorio ubicado en la Avenida Las Torres esquina con Avenida Hidros del Fraccionamiento “Colinas de San Gerardo”. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del C. José Martínez Medrano. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un inmueble propiedad de la hacienda pública municipal, a favor del Colegio de Profesionales en Enfermería del Sistema de Salud de Tamaulipas, A.C., para la construcción de sus instalaciones. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al presidente municipal de Burgos, Tamaulipas, C. Fernando López Pando, para que haga entrega de: copia íntegra y certificada de la nómina de sueldos de los empleados municipales que conforman la plantilla laboral. Actas de cabildo tanto ordinarias como extraordinarias. Cortes de caja mensuales que contengan el monto total de lo recaudado por la dirección o departamento de catastro, durante el ejercicio fiscal 2011 a la fecha. Corte de caja mensual del ejercicio fiscal 2011 a la fecha, ejercido por el municipio y toda la información que por ley debe ser pública. **Octavo**, Asuntos Generales; y, **Noveno**, Clausura de la sesión.-----*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, solicita al Diputado Secretario **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente celebrada el día 30 de junio del año en curso, implícitos en el Acta número 167.-----

----- Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “Del Titular de la Unidad de Entidades y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas, Oficio número 622/2013, fechado el 21 de junio del presente año, remitiendo Cuenta Pública del Organismo Público Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio 2012.”-----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

----- “De la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, Oficio número SOP/0201/2013, fechado el 24 de junio del año en curso, remitiendo Cuenta Pública de la empresa paraestatal Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas, S. A. de C. V., correspondiente al ejercicio 2012.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Miquihuana, Oficio número TES/027/2013, fechado el 20 de junio del actual, remitiendo Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2012, de ese Municipio.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de El Mante, Oficio número PM/TM/068/2013, fechado el 28 de junio del presente año, remitiendo Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2012, de ese Municipio.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Presidente de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de junio del presente, Oficio fechado el 30 del mismo mes y año, remitiendo los asuntos a cargo de las Comisiones Ordinarias que quedaron pendientes de ser dictaminados al concluir el primer período ordinario de sesiones de este año.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con relación a los asuntos que han sido remitidos a esta Diputación Permanente, procédase a su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Guanajuato, Circular número 56, fechada el 6 de junio del actual, comunicando el nombramiento del Licenciado Jorge Arturo Espadas Galván, como Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Hidalgo, Oficio fechado el 13 de junio del año en curso, remitiendo Acuerdo Económico, mediante el cual la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Hidalgo exhorta al Titular de la COFEPRIS, para que en coordinación con las autoridades competentes de la Secretaría de Salud de los Estados desarrollen medidas, para que la sustitución de medicamentos tenga reglas claras que permitan evitar omisiones por parte de las farmacias, a fin de proteger el ejercicio de las medicinas y la salud de las personas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Colima, Oficio número 0948/013, fechado el 18 de junio del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo suscrito por los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, así como por los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza, por el que acuerdan remitir al H. Congreso de la Unión una iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la fracción III del artículo 108 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Puebla, Oficio número 2518/2013, remitiendo copia simple de Acuerdo aprobado por el que se exhorta respetuosamente la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que dentro de su agenda legislativa, considerar la creación de una partida extraordinaria para continuar con el pago de los trabajadores Ex Braseros.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Michoacán, Oficio número 0224-A25/13, fechado el 28 de mayo del actual, remitiendo Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Gobierno Federal, para que a través de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, abroguen el Decreto Presidencial de eliminar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

temporalmente el 20 por ciento de los aranceles a la importación de limón a nuestro País.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Guerrero, Oficios número 01197/2013 y 01198/2013, fechados el 14 y 15 de mayo del año en curso, comunicando la clausura del segundo período del primer año de ejercicio constitucional, así como la instalación de los trabajos legislativos y la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 16 de mayo al 14 de junio del año en curso, quedando como Presidente el Diputado Antonio Gaspar Beltrán.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Tlaxcala, Oficio recibido el 4 de julio del actual, mediante el cual comunica la integración a la Junta de Coordinación y Concertación Política, al Diputado Teodoro Muñoz Torres, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Tlaxcala, Oficio recibido el 4 de julio del presente año, remitiendo Acuerdo por el cual se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, así como al Secretario de Economía de la delegación en dicha entidad, para que se emitan las disposiciones correspondientes a efecto de verificar la implantación y funcionamiento de los programas informáticos y sistemas electrónicos que controlan el funcionamiento de los sistemas de medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 38, fechada el 28 de junio del año en curso, comunicando la clausura del segundo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

período ordinario de sesiones, dentro del tercer año de ejercicio legal, así como también, la integración de la Diputación Permanente que presidirá durante el segundo período de receso, siendo electa como Presidenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Abasolo, Oficio número 266, fechado el 4 de julio del año actual, remitiendo la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2012.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Legislatura de Tlaxcala, Oficio recibido el 15 de mayo del presente año, comunicando la elección de la Diputación Permanente correspondiente al primer período de receso dentro del tercer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Carlos Augusto Pérez Hernández.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Colima, Circular número 19, fechada el 1 de julio del año en curso, comunicando la elección como Presidente correspondiente al presente mes de julio dentro del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Héctor Insua García.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Guerrero, Oficios LX/1ER/OM/DPL/01312/2013 y LX/1ER/OM/DPL/01313/2013, fechados el 15 de junio del año actual, comunicando la clausura del segundo período de receso correspondiente al primer año de ejercicio legal, así también, la instalación del tercer período ordinario de sesiones dentro del primer año de ejercicio constitucional.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Tampico, Oficio número DC/365/2013, fechado el 4 de julio del presente año, remitiendo Acta Administrativa con relación al acto de Entrega-Recepción Intermedia de la Dirección de Servicios Públicos.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Baja California, Oficio fechado el 30 de junio del año en curso, comunicando la integración de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, correspondiente al primer período de receso del tercer año de ejercicio legal, que funge del 30 de junio hasta el presente mes de septiembre del año actual, quedando como Presidente el Diputado Omar Antonio Zavala Agúndez.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de San Fernando, Oficio número SF/FRM/024/2013, fechado el 10 de julio del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto al Diputado Secretario **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, tenga a bien dar a conocer la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 8º fracción V y 114 Apartados A fracciones II, III, VIII***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y XXIII; y B fracciones XV y XXIII, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.-----

----- Con relación a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado la presente Iniciativa se reserva para su admisión a trámite por el Pleno Legislativo, toda vez que contempla reformas a la Constitución Política local.-----

----- Enseguida el Diputado Secretario **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO**, da a conocer la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.***-----

----- Con relación a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina que con relación a la iniciativa de referencia es de señalarse, como es de su conocimiento, que esta Diputación Permanente, previo a la recepción de la misma en esta sesión, tuvo a bien efectuar el análisis correspondiente, y elaborar el dictamen respectivo, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83, párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se determina incluir el dictamen recaído a este asunto en el apartado correspondiente de la presente sesión, para su discusión y aprobación en su caso.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, toda vez que los Dictámenes programados en el Orden del Día para la presente sesión, han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los Dictámenes en mención, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación de la Ley y del Capítulo II; los artículos 1o. fracción II, 2o. fracciones I, II, V y VI, 4o. párrafos 1 y 2 y las fracciones I, IV, XV, XX y XXI, 5o. fracciones IV y V, 6o. párrafo primero, 8o. fracción I, 10, 11 párrafo primero y la fracción I y 21 párrafo tercero; y se adiciona la fracción VII del artículo 2o., VI del artículo 5o., de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas** y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, por otro propiedad de la C. Dora Patricia Cantú Moreno** y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar una fracción de terreno propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la ampliación de las instalaciones del velatorio y crematorio ubicado en la Avenida Las Torres esquina con Avenida Hidros del Fraccionamiento “Colinas de San Gerardo”** y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **HUMBERTO RANGEL VALLEJO**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen **con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor del C. José Martínez Medrano** y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar a donar un inmueble propiedad de la hacienda pública municipal, a favor del Colegio de Profesionales en Enfermería del Sistema de Salud de Tamaulipas, A.C., para la construcción de sus instalaciones** y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **HUMBERTO RANGEL VALLEJO** someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al presidente municipal de Burgos, Tamaulipas, C. Fernando López Pando, para que haga entrega de: copia íntegra y certificada de la nómina de sueldos de los empleados municipales que conforman la plantilla laboral. Actas de cabildo tanto ordinarias como extraordinarias. Cortes de caja mensuales que contengan el monto total de lo recaudado por la dirección o departamento de catastro, durante el ejercicio fiscal**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

2011 a la fecha. Corte de caja mensual del ejercicio fiscal 2011 a la fecha, ejercido por el municipio y toda la información que por ley debe ser pública y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO** someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Universidad Autónoma de Tamaulipas*** y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **HUMBERTO RANGEL VALLEJO** someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL** y al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, **clausura** la sesión, siendo las **once** horas con **cincuenta y dos** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veinte** de **julio** del actual, a las **catorce** horas. ----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADO PRESIDENTE

C. HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO.

C. HUMBERTO RANGEL VALLEJO.